COMUNICADO

La Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, hace de conocimiento al personal docente, administrativo y personal CAS, que deberán completar y suscribir la Declaración Jurada detallada en el Anexo 02: Formato para levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo-COVID 19, la misma que deberán remitir escaneada al correo electrónico de la Oficina General de Recursos Humanos: declaracionjurada_orh@unprg.edu.pe, hasta el día 15 de mayo del 2020.

Acción que se da en el marco del **Decreto Supremo N° 083-2020-PCM**, de fecha 10 de mayo de 2020, el mismo que Prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020- PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051- 2020-PCM, N° 064-2020-PCM y N° 075-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, Nº 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020- PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064- 2020-PCM, N° 068-2020-PCM y N° 072-2020-PCM, por el término de catorce (14) días calendario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020 hasta el domingo 24 de mayo de 2020 y, la Segunda Disposición Complementaria Final del **Decreto Supremo N° 010-2020-TR**, que resulta aplicable de manera supletoria a las entidades del Sector Público en lo que corresponda.

Lambayeque, 13 de mayo 2020

Oficina General de Recursos Humanos